



Sara Giménez desmonta una dura acusación contra una mujer gitana

Una sentencia reconoce que fue acusada falsamente de maltrato por los Mossos

V.G.J.

HUESCA.- La abogada oscense Sara Giménez, responsable de Igualdad en la Fundación Secretariado Gitano, no oculta su satisfacción tras la sentencia favorable que han conseguido en la Audiencia de Barcelona, que ha condenado a dos Mossos d'Esquadra a dos años de prisión y el pago de una indemnización de 12.000 euros por acusar falsamente a una mujer rumana de etnia gitana de maltratar a su bebé de dos meses a la puerta de un supermercado.

Giménez, a través de la fundación, fue la encargada de ejercer la defensa de esta mujer, "un reto" que vivió de forma ilusionante y que evidencia, a su juicio, que "aún queda mucho trabajo por hacer para conseguir llegar a la igualdad real".

"Este juicio -explicó a este periódico- es un ejemplo claro de que sigue habiendo actuaciones injustas hacia la comunidad gitana. Por eso es importante esta sentencia", aunque sea sólo un primer paso. "Lo importante es que denuncien estas situaciones y que lo hagan en los tribunales, porque esa es una de nuestras grandes asignaturas pendientes", consideró Giménez, para quien también resulta criticable "la permisividad" con la que, en demasiadas ocasiones, se acatan determinadas conductas discriminatorias. En este caso concreto, además, se unían otras variables que ha-



Foto de archivo de Sara Giménez en su despacho. D.A.

rían de esta mujer una víctima especialmente vulnerable.

"Ser pobre, mujer, inmigrante y gitana no tiene que ser sinónimo de delincuencia", apunta la abogada. "Es lamentable que los agentes que intervinieron faltaran a la verdad, llegando a acusar falsamente a esta señora de un delito muy grave, que nunca había cometido, y que la ha tenido separada de su hija durante más de ocho meses. Los daños, pese a la sentencia, son irreparables", añade. Con todo, Giménez se muestra satisfecha porque se "haya hecho justicia" con esta sentencia, "en la que también

hay una conformidad por parte de los agentes reconociendo un comportamiento incorrecto, con todo lo que esto significa en cuanto a concienciación", subraya.

>Giménez destaca la importancia de esta sentencia para conseguir la igualdad

"Y para mí, personalmente, también ha sido importante llevar esta defensa, como mujer, como abogada y como gitana", resume Giménez, que ve improbable que en Huesca pueda suceder un incidente de estas características. "La convivencia entre gitanos y no gitanos es buena, pero no debemos bajar la guardia. Hay que seguir trabajando en la prevención, porque sí que vemos casos de discriminación a la hora de acceder a una vivienda o a un empleo", denuncia la letrada, dispuesta a seguir trabajando para conseguir la igualdad plena de la comunidad gitana.